

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA EGIDIOSA S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 24 DE ABRIL DEL 2013.

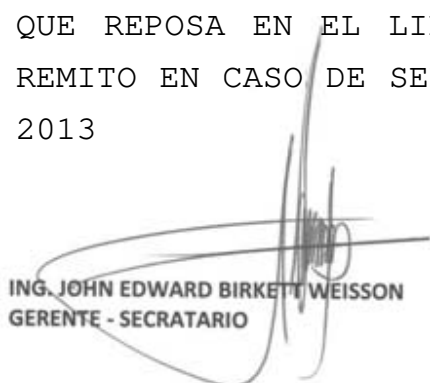
En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Abril del Dos Mil trece a las 10h00 en el local social de la compañía EGIDIOSA ubicado en las calles Av. Del Ejercito 615 y Primero de Mayo se reúnen los accionistas de la Compañía señores: **ESTEBAN CELIO QUIROLA FIGUEROA**, propietaria de 520 acciones, **CORPMADERA S.A. Representada por ING. JOHN EDWARD BIRKETT WEISSON**, en su calidad de Gerente General propietaria de 53.180.00 acciones. Todas las acciones de la compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y se encuentran pagadas en su totalidad. Concurren además los señores JOHN EDWARD BIRKETT WEISSON Y INES VICTORIA LAM VARGAS en su calidades Presidente y Gerente General de la Compañía. Estando presente todos los accionistas que representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la misma que asciende a **CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS 00/100 DOLARES AMERICANOS (US\$53.700.00)** deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente Orden del día:

PUNTO UNICO: Conocimiento y Aprobación de los Estados de situación financiera y de Resultados integrales del ejercicio económico del año Dos Mil once presentado por el Gerente de la Compañía y elección del Comisario. Preside la Sesión la señora Ines Victoria Lam Vargas, en su calidad de Presidente de la compañía. El Presidente de la Junta antes de declarar instalada la sesión dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y 8 del Reglamento sobre Juntas Generales, hecho lo cual el Secretario informa que se está formulando el listado pertinente y hay el quórum necesario para llevarse a efecto la presente Junta, toda vez que se encuentran presentes todos los accionistas que

representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía y por lo tanto puede llevarse a efecto la presente Junta. El Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los asistentes, los Estados de situación financiera y de Resultados Integrales del ejercicio económico del año Dos Mil once.

Luego del análisis y de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos **RESUELVE:** Aprobar los Estados de situación Financiera y de Resultados integrales del ejercicio económico del año Dos Mil once presentado por el Gerente de la compañía.- Los accionistas deciden por unanimidad elegir al señor JUAN VALLE SANTOS, Comisario de la misma.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Sesión, el Secretario procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes,' quienes en señal de conformidad proceden a firmar al calce.- Con lo cual terminara la presente Sesión a las 12h00. - F) INES VICTORIA LAM VARGAS - Presidente; F) JHON EDWARD BIRKETT WEISSON - Gerente - Secretario; F) ESTEBAN CELIO QUIROLA FIGUEROA, Accionista F) CORPMADERA S.A. Representada por ING. JHON EDWARD BIRKETT WEISSON, en su calidad de Gerente General - ACCIONISTA.

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESNETE COPIA ES FIEL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.- Guayaquil, 24 de Abril de 2013



ING. JOHN EDWARD BIRKETT WEISSON
GERENTE - SECRETARIO